Gmail **Diana Cristina Rodríguez Piedrahita <dianacristinarp@gmail.com>**

RV: Gestión de Usuarios - Solución de Requerimiento N° 22876

1 mensaje

Hugo Oswaldo Orozco Parada <horozco@sdis.gov.co> 26 de abril de 2023, 15:17
Para: "dianacristinarp@gmail.com" <dianacristinarp@gmail.com>

De: Notificaciones Mesa de Servicio <notificaciones.mesadeservicio@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de abril de 2023 15:11
Para: Hugo Oswaldo Orozco Parada <horozco@sdis.gov.co>
Asunto: Gestión de Usuarios - Solución de Requerimiento N° 22876

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Respetado(a) usuario(a) Hugo Oswaldo Orozco Parada

Se ha procedido a dar solución a su REQUERIMIENTO identificado con el No. 22876, es muy importante para nosotros que realice las validaciones pertinentes

A continuación se describen las actividades ejecutadas por el personal técnico.

Descripción de su solicitud:

Señores:

MESA DE SERVICIO

Cordial saludo.

Respetuosamente solicito la activación, creación de usuarios y/o permisos de los sistemas de información de la Entidad del siguiente empleado o contratista, según los criterios definidos en la solicitud adjunta (FOR-SMT-006 V1):

Nombres: diana cristina

Primer apellido: rodriguez

Segundo apellido: piedrahita

Correo electrónico personal: dianacristinarp@gmail.com

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

HUGO OROZCO

Profesional Universitario

Subdirección Los Mártires

Solución:

Cordial saludo,

Para la Mesa de Servicio es muy importante dar respuesta a su requerimiento por esta razón le confirmamos la activación del usuario solicitado:

Nombre del Usuario: Diana Cristina Rodriguez Piedrahita
Aplicativo: Red/Sirbe Misional - Digitador
Usuario de red: dcrodriguezp
Clave genérica temporal: Colombia123

Para la Mesa de Servicio es importante su opinión, por eso lo invitamos a responder la encuesta de satisfacción de usuarios, a la cual podrá ingresar por medio del link que llega al correo junto a la solución del caso o ingresando por Aranda Web en la barra lateral derecha de Novedades (Ver Encuestas). Esto nos ayudara a brindarle un servicio más óptimo y oportuno.

Recuerde que puede radicar sus solicitudes tecnológicas, hacer seguimiento, adjuntar documentos e imágenes, agregar notas en los casos y calificar la atención y solución brindada a través de nuestro portal ARANDA WEB: http://mesadeservicio.sdis.gov.co o desde **ALBI** por medio de Microsoft Teams. Ver video: Albi - Teams.mp4

Horario de atención de la Mesa de Servicio:

- ✓ *lunes a viernes: 07:00 a.m. a 06:00 p.m.*
- ✓ *sábados: 07:00 a.m. a 04:00 p.m.*

Canales de atención autorizados:

- ✓ *Portal web: http://mesadeservicio.sdis.gov.co*
- ✓ *Microsoft Teams: ALBI*

✓ *Correo electrónico:mesadeservicio1035@sdis.gov.co*

Fecha de solución:

Abr 26 2023 3:10PM

Cordialmente,

GESTIÓN DE SERVICIO TIC

Algunas de las variables solicitadas contienen datos personales de carácter privado, como: Fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida; semiprivado, como la dirección el teléfono, correo electrónico; o sensibles, como el origen racial o étnico, los relativos a la salud, la condición de discapacidad, la orientación sexual, género, identidad de género y la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan la participación ciudadana, los datos biométricos, e igualmente los datos de los niños, niñas y adolescentes.

HABEAS DATA. El tratamiento de estos datos personales por los peticionarios deberá realizarse dando estricto cumplimiento al artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y sus Decretos reglamentarios. El destinatario se compromete a cumplir con las políticas de la Secretaría Distrital de Integración Social respecto a Habeas Data y manejo de la información, al tenor de lo establecido en la Circular No. 007 de 2017– Política de Protección de Datos Personales y en la Resolución No. 1414 de 2022 – Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital; siendo advertidos los destinatarios de las sanciones civiles y penales que dicho incumplimiento conlleva y que la Secretaría Distrital de Integración Social estará facultada para iniciar las acciones judiciales y administrativas pertinentes.

USO DE LA INFORMACIÓN. Igualmente, las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, al recibir las respuestas de la SDIS que incluyan datos personales, se declaran responsables de la custodia y de la confidencialidad de esta, así como de su uso exclusivo para los fines legítimos por los cuales fue solicitada a cumplir con los deberes establecidos en la normatividad mencionada.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."